

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Resolución de la Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea por la que se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza de los locales de la Secretaría de Estado para 1997.**

1. *Órgano de contratación:* Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, calle Francisco Silveira, 82. Madrid.

2. *Objeto y duración:* Contratación del servicio de limpieza durante un año, prorrogable por cinco más.

3. *Capacidad de la empresa:* Las empresas licitadoras deberán tener capacidad de obrar en los términos establecidos en los artículos 15 y 198 de la Ley 13/1995, y deberán acreditar que reúnen los requisitos determinantes de:

Capacidad técnica de la empresa.

Experiencia en contrataciones de similar naturaleza en la Administración.

Experiencia en trabajos similares en el ámbito privado.

Medios personales y materiales que se destinen a la realización del trabajo objeto del contrato.

Asimismo, no podrán concurrir las empresas incursas en cualesquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la referida ley.

Las empresas licitadoras deberán contar con la clasificación mínima siguiente: Grupo III, Servicio; subgrupo 6, limpieza e higienización; categoría A.

En el caso de que se trate de empresarios no españoles se estará a lo establecido en el apartado 2 del artículo 15 de la Ley 13/1995.

4. *Sistema y procedimiento de adjudicación:* Concurso restringido.

5. *Número de empresas a seleccionar:* Mínimo, cinco; máximo, diez.

6. *Presentación de solicitudes:* Las empresas que deseen participar en la licitación deberán dirigir su solicitud según anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, junto con la documentación referida en la cláusula 12 del mencionado pliego en el lugar y plazo abajo expresados.

7. *Documentación a presentar por las empresas seleccionadas:* Entre las empresas solicitantes, la Administración seleccionará a las concurrentes, invitando a las admitidas.

Las empresas seleccionadas deberán remitir en sobre cerrado su oferta económica, conforme al modelo que se incluye como anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de veintiséis días desde la fecha de envío de la invitación en la que se indicará el lugar, día y hora de las proposiciones.

8. *Lugar de presentación de las solicitudes y oferta:* Registro General de la Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, calle María de Molina, 39, 6.ª planta, con la leyenda «limpieza» en los respectivos sobres.

9. *Lugar de consulta de los pliegos:* Las empresas que lo deseen podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas en la Unidad de Administración y Presupuestos, calle María de Molina, 39, 6.ª planta, en horario de nueve a catorce treinta horas, hasta la fecha de presentación de ofertas.

10. *Plazo de presentación de solicitudes:* Catorce días naturales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Plazo de envío invitaciones:* Diez días naturales desde la preceptiva resolución de la Mesa de Contratación sobre las empresas interesadas.

12. *Coste del anuncio:* El coste del presente anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, 22 de enero de 1997.—El Secretario general, Carlos Bastarache Sagües.—4.544.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 97/0002, título: Recogida de basura en la Base Aérea de Torrejón.**

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21) se ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Urbaser», por un importe de 47.423.203 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1996.—El General Jefe de la Base Aérea y Comandante del Ala 12, José Joaquín Vasco Gil.—3.096-E.

**Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 97/0004, título: Mantenimiento correctivo y preventivo de la central térmica de agua en la Base Aérea de Torrejón.**

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21) se ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», por un importe de 21.834.800 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1996.—El General Jefe de la Base Aérea y Comandante del Ala 12, José Joaquín Vasco Gil.—3.093-E.

**Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 97/0005, título: Limpieza en el interior de edificios en la Base Aérea de Torrejón.**

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21) se ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Mapefra, Sociedad Anónima», por un importe de 120.980.567 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1996.—El General Jefe de la Base Aérea y Comandante del Ala 12, José Joaquín Vasco Gil.—3.089-E.

**Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 97/0001, título: Mantenimiento de las instalaciones de depuración y bombeo.**

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21) se ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Seragua, Sociedad Anónima», por un importe de 64.884.368 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1996.—El General Jefe de la Base Aérea y Comandante del Ala 12, José Joaquín Vasco Gil.—3.097-E.

**Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 97/0009, título: Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas en la Base Aérea de Torrejón.**

En virtud de la Delegación de facultades conferida por Orden 13/1996, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 21) se ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Iarduya Riegos y Jardines, Sociedad Limitada», por un importe de 31.547.880 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 30 de diciembre de 1996.—El General Jefe de la Base Aérea y Comandante del Ala 12, José Joaquín Vasco Gil.—3.086-E.